

Código Expediente: MANAURE

Código RMN: HINM-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SALINAS MARITUIMAS DE MANAURE LIMITADA	PAR CENTRO	GUAJIRA	MANAURE	SAL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-01-2019	18-12-2018	IMPONER MULTA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: IMPONER MULTA a la sociedad titular del Contrato de Concesión No. HINM-01 por un valor de CIENTO OCHENTA PUNTO UNO (180.1) SMMLV.</p> <p>PARAGRAFO. La suma adeudada por la multa impuesta al titular minero deberá ser cancelada dentro de los DIEZ (10) DIAS siguientes a la ejecutoria del presente acto administrativo, a través del sistema de pagos en línea, al cual se podrá acceder a través de la página web de esta entidad. La cancelación de la multa podrá hacerse a través de PSE o con la generación del recibo de pago con código de barras para cancelar en la respectiva entidad bancaria.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000721 del 09 de Julio de 2018, adicionada mediante la Resolución VSC No. 000758 del 18 de Julio de 2018.</p>

Código Expediente: RIU-15091

Código RMN: RIU-15091

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNIDOS POR SANTANDER SAS	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER SANTANDER	GUADALUPE EL GUACAMAYO CONTRATACIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-01-2019	11-12-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RIU-15091 otorgada a la sociedad UNIDOS POR SANTANDER S.A.S., identificada con Nit. 900.803.043-8.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000419 del 15 de Mayo de 2018, contra la cual se interpuso recurso de reposición resuelto mediante la Resolución No. VSC 001164 del 09 de Noviembre de 2018.</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: RAM-14461

Código RMN: RAM-14461

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO CENTRAL MT	PAR NOBSA	CASANARE	VILLANUEVA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-01-2019	10-12-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. RAM-14461, otorgada al CONSORCIO CENTRAL MT identificado con NIT No. 900.917.301-3. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000992 de fecha 03 de octubre de 2018.

Código Expediente: EK7-152

Código RMN: EK7-152

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARRILLO JIMENEZ ESTEBAN	PAR IBAGUE	HUILA	PALERMO	ORO ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-01-2019	05-10-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la inscripción de la cesión total de los derechos emanados del Contrato de Concesión No. EK7-152, presentada por la señora MARIA DAIXY VASCO ORTIZ identificada con cédula de ciudadanía No. 43.998.232 a favor del señor ESTEBAN CARRILLO JIMENEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 19.286.837. PARÁGRAFO PRIMERO. Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como único titular del Contrato de Concesión No. EK7-152 al señor ESTEBAN CARRILLO JIMENEZ identificado con cédula

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de ciudadanía No. 19.286.837, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000238 del 07 de Marzo de 2018.

Código Expediente: IFS-15151

Código RMN: IFS-15151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HERNANDEZ SILVA LYDA YISEL HERNANDEZ AMAYA PEDRO ELIAS	PAR NOBSA	BOYACA	TASCO	ARENA MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-01-2019	07-12-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIALE LA SOLICITUD DE RENUNCIA presentada por los señores PEDRO ELIAS HERNANDEZ AMAYA y LYDA YISEL HERNANDEZ SILVA en su condicion de titulares del Contrato de Concesion No. IFS-15151. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. IFS-15151, suscrito con los señores PEDRO ELIAS HERNANDEZ AMAYA y LYDA YISEL HERNANDEZ SILVA, identificados con las cedula de ciudadania No. 9.511.693 y 46.381.133 respectivamente. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000993 de fecha 03 de octubre de 2018.

Código Expediente: JJN-16052X

Código RMN: JJN-16052X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BUENAVISTA ENERGY INVESTMENTS INC SUCURSAL CI URAGOLD CORP SA ACEVEDO GORDILLO HECTOR ALFONSO	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-01-2019	13-11-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA DE LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por la sociedad BUENAVISTA ENERGY INVESTMENTS INC, como titular del Contrato de Concesión No. JJN-16052X, así: desde el 27 de marzo del 2017 hasta el 26 de marzo del 2018.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC 000376 del 10 de Mayo de 2017.</p>

Código Expediente: FJF-087

Código RMN: FJF-087

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARCIA NOSSA JESUS LEONARDO	PAR NOBSA	CASANARE	AGUAZUL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-01-2019	24-10-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada al Contrato de Concesion No. FJF-087, por el señor JESUS LEONARDO GARCIA NOSSA, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.860.218, en su condicion de titular.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO. Como consecuencia de lo anterior, declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. FJF-087, suscrito con el señor JESUS LEONARDO GARCIA NOSSA, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.860.218.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000945 de fecha 18 de septiembre de 2018.</p>